



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



CONVOCATORIA 2023 PARA LA INSERCIÓN A POSGRADOS STEM PARA MUJERES DE ZONAS MARGINADAS.

El Gobierno del Estado de Tabasco a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, con fundamento en el artículo 3, fracciones I y IV, artículo 5 fracciones III, IV, V, y IX, artículo 6 fracción VII y artículo 27 fracción II y III, de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica para el Estado de Tabasco; en la Sección 2.4: Educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte, del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y en el objetivo 2.28.8.1. del Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019 – 2024.

CONVOCA

A Instituciones Públicas de Educación Superior ubicadas en el Estado de Tabasco a postular mujeres tabasqueñas con domicilio en zonas marginadas del Estado para participar en el proceso de asignación de apoyos en actividades académicas de preparación para el ingreso a posgrado bajo las siguientes:

BASES

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Otorgar apoyos económicos complementarios para actividades relacionadas con la preparación y cumplimiento de requisitos de ingreso a programas de posgrado en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM), para mujeres tabasqueñas con domicilio en zonas marginadas que demuestren interés y compromiso en su crecimiento profesional, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y a su desarrollo y bienestar social.

2. BENEFICIARIAS

Mujeres talento tabasqueñas con trayectoria académica sobresaliente, adscritas o egresadas de instituciones públicas de educación superior ubicadas en el Estado de Tabasco que demuestren interés en continuar su preparación profesional en programas de posgrado nacionales en áreas STEM.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Ser mujer mexicana, residente del estado de Tabasco con domicilio ubicado en una localidad con grado de marginación de medio a muy alto de los municipios: Balancán, Centla, Huimanguillo, Jonuta, Macuspana y Tacotalpa. Consultar https://tabasco.gob.mx/marginacion_localidad_2020
- Ser estudiante de los dos últimos semestres o ser egresada de nivel licenciatura en la institución que postula a la candidata.



Miembro de la Red Nacional de
Consejos y Organismos Estatales
de Ciencia y Tecnología
www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX
ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



- Tener interés en continuar su preparación académica mediante el ingreso a programas de posgrados nacionales del Sistema Nacional de Posgrado de CONAHCYT y clasificados en áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM). Consultar <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultaSNP/?c=Consulta&a=Index>
- Estar activa en el ámbito académico o laboral comprobado en el área del programa solicitado.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Identificación oficial vigente de la candidata.
- Plan de preparación de ingreso al Programa de Posgrado STEM de interés. (Formato 1A), autorizado por el encargado del área académica, de formación profesional, de egresados, o áreas a fines de la Institución que postula a la candidata
- Carta de exposición de motivos que describa las razones por las que le interesa ingresar al programa de posgrado STEM solicitado, especificando los planes académicos y profesionales futuros firmada por la candidata.
- Carta Compromiso suscrita bajo protesta de decir verdad, en formato libre, donde se indique el compromiso de la solicitante de continuar su preparación académica, mantener la calidad de desempeño y atender cualquier actividad de seguimiento o requerimiento solicitado por el CCYTET.
- Síntesis curricular que contenga los principales logros académicos (participación en congresos, concursos, artículos de investigación, presentación de carteles, participación en proyectos, etc.) que respalden el interés en el Programa de Posgrado elegido.
- Carta de postulación institucional, firmada por el encargado del área académica, de formación profesional, de egresados, o áreas a fines de la Institución que postula a la candidata, que contenga:
 - Nombre completo de la candidata.
 - Nombre del Programa de Posgrado de interés.
 - La declaración explícita del compromiso institucional de otorgar el apoyo necesario a la candidata para cumplir con los requisitos del Programa.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Las instituciones que deseen postular a las candidatas para participar en el Programa deben seguir los siguientes pasos:

1. Apoyar a las jóvenes en seleccionar posgrado STEM de interés y preparar un Plan de Preparación que incluya: datos del posgrado, justificación, cronograma de preparación para el ingreso, presupuesto requerido. (descargar formato 1A).
2. Integrar el expediente en formato PDF con los requisitos enumerados en el punto 4.



Miembro de la Red Nacional de
Consejos y Organismos Estatales
de Ciencia y Tecnología
www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX
ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18



(Archivos independientes).

- Presentar la postulación mediante el formato electrónico ubicado en <https://zfrmz.com/55JCzRM8fl4r5WwUzerg> acompañado de los requisitos enumerados en el punto 4 en PDF.
- El CCYTET, a través del Comité Académico, verificará el cumplimiento de requisitos y seleccionará a las jóvenes que participarán en el Programa.

El CCYTET dará el listado de las seleccionadas a través de la publicación de resultados en los medios electrónicos oficiales (Sitio web, redes sociales oficiales).

Sólo serán consideradas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, que cumplan con toda la documentación y requisitos establecidos en esta convocatoria.

6. APOYO ECONÓMICO Y COMPROBACIÓN

A cada aspirante seleccionada se le asignará una bolsa de hasta **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos M.N.)** para cubrir gastos de las siguientes actividades relacionadas con la preparación preliminar requerida para el cumplimiento de requisitos necesarios que permitan el ingreso a un posgrado en temáticas STEM:

ACTIVIDAD	REQUISITO	ENTREGABLE
Curso de inglés	Institución, temario, costo de curso, periodo. Alineado a los requisitos del posgrado de interés.	Certificado, diploma o constancia de participación.
Examen de certificación de inglés	Alineado a los requisitos del posgrado de interés.	Recibo de pago y comprobante de aplicación de examen.
Cursos complementarios	Institución, temario, costo de curso, periodo. Alineado a los requisitos del posgrado de interés.	Certificado, diploma o constancia de participación.
Examen EXANI III	Alineado a los requisitos del posgrado de interés.	Recibo de pago y comprobante de aplicación de examen.
Estancias académicas o de investigación ¹	Institución, carta de aceptación del investigador. Alineado al programa de posgrados de interés. Duración hasta 7 semanas.	Informe de la estancia o anteproyecto de protocolo.

¹ El monto del apoyo para esta actividad corresponde a los aplicados en los diferentes Programas de Apoyo a la Actividad Académica del CCYTET.





7. FORMALIZACIÓN DEL APOYO

Aquellas aspirantes que resulten seleccionadas recibirán un correo electrónico con las indicaciones a seguir para iniciar el proceso de asignación y formalización del apoyo mediante la celebración de un Convenio de Asignación de recursos con el CCYTET, que describirá el plan de formación alineado al Programa de Posgrado de interés e incluirá, además de los requisitos del punto 4, los siguientes documentos:

- Constancia de situación fiscal vigente.
- Estado de cuenta a nombre de la beneficiaria.

8. FECHAS IMPORTANTES

El proceso de participación se apegará al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	10 de julio de 2023
Recepción de solicitudes	Del 17 de julio al 20 de agosto de 2023
Publicación de resultados	25 de agosto de 2023
Formalización del apoyo	Del 25 de agosto al 08 de septiembre 2023
Fecha de inicio de Programa	A partir del 11 de septiembre de 2023
Sesión informativa	14 de julio de 2023

9. INCONSISTENCIAS

Cuando la solicitud no contenga los datos o no cumpla con los requisitos aplicables, durante el periodo de inconsistencias se notificará a la persona aspirante, por una sola vez, para que subsane la omisión.

Sólo serán consideradas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, que cumplan con toda la documentación y requisitos establecidos en esta convocatoria.

10. MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

Para solicitar la ministración del apoyo, la beneficiaria deberá elaborar un escrito donde se incluyan los datos de la actividad a realizar y la cotización de la institución u organización que la imparte. Al término y comprobación de la actividad, podrá solicitar el apoyo para la siguiente, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Preparación aprobado por el Comité Académico del CCYTET.





Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



11. OTRAS CONSIDERACIONES

- a. Las fechas de esta Convocatoria podrán ser modificadas y, de ser el caso, se hará de conocimiento público a través del portal de CCYTET.
- b. De igual manera, el número de beneficiarias estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CCYTET, en el marco del Programa de Formación para la Inserción a Posgrados de Calidad para Mujeres en Zonas Marginadas.

12. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El CCYTET estará facultado para verificar la veracidad de la información y documentación que, con motivo de la presente Convocatoria, y como parte del compromiso de rendición de cuentas, integren las personas becarias proponentes en caso de considerarlo necesario. Si derivado de la verificación, se observa alteración, incongruencia, falsificación o cualquier otra conducta que haga suponer irregularidades de la información proporcionada, se procederá a la suspensión del apoyo otorgada en el marco de la Convocatoria 2023 y se considerará a la persona becaria en incumplimiento.

13. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se reciba con motivo de la presente Convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, por lo que será considerada pública.

En aquellos casos en que se entregue al CCYTET información confidencial, reservada, deberá manifestarse dicho carácter por escrito, en donde se deberá identificar los documentos o las secciones de estos que contengan información sensible, incluyendo el motivo por el que consideran que tiene ese carácter.

El CCYTET establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las propuestas presentadas, tanto en la fase de revisión como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

En cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, los nombres de las mujeres beneficiadas en la presente convocatoria serán incorporados al padrón publicado en la página electrónica del CCYTET.



Miembro de la Red Nacional de
Consejos y Organismos Estatales
de Ciencia y Tecnología
www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX
ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18



Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco



14. MAYORES INFORMES

Para cualquier duda respecto al contenido de la Convocatoria, consultar a:

CORREO ELECTRÓNICO

redvitab.ccytet@gmail.com

ccytet.dvid@gmail.com

Teléfonos de contacto: (993) 1420316, 1420317 ext. 107.

Horario de atención: 9:00 a 15:00 hrs de lunes a viernes.

Calle Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305,
Col. Centro, Villahermosa, Tabasco.

Emitida en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, 11 de julio de 2023.



Miembro de la Red Nacional de
Consejos y Organismos Estatales
de Ciencia y Tecnología
www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 305
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX
ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18